

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: JULIAN GUERRERO

Año VI

PUNTARENAS, COSTA RICA, VIERNES 4 DE JULIO DE 1902

Nº 647

Leon Fernández Guardia,

UNICO CORREDOR JURADO Y
Comisionista patentado en este puerto

Todos los sábados remates, sin y con base,
EN LA CASA DE
don Pedro Avellan

¡Gran novedad!

Salom Hermanos

Panadería y Almacén de Abarrotes

GRAN DEPOSITO DEL

Jabón de le Barranca

LA BARRANCA

GRAN FABRICA DE JABONES
DE

= TEODORO ROIZ =

Jabón:

negro

barcino

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

AL COMERCIO DEL GUANACASTE

Para sus compras en esta ciudad ó en la capital, al por mayor ó al detal, y para el envío de esas mercaderías, ofrezco mis servicios.

Tengo arreglos especiales con una empresa de vapores que me permite enviar más barato, más rápidamente y con mayor seguridad que nadie.

TODO AL CONTADO

Puntarenas, mayo de 1902.

LEON FERNANDEZ GUARDIA

Acabamos

de recibir barniz hidrófugo para embarcaciones. Sustituye el cobre, es decir, impide que la broma dañe el casco. Es el mismo que ocupan hoy día los almirantazgos inglés, francés é italiano.

Alberto Fait y Compañía.

Puntarenas, mayo de 1902

Transportes Marítimos y Fluviales

Tenemos el gusto de anunciar al comercio del Guanacaste y de esta Comarca, que dentro de quince ó veinte días, estarán listos para el servicio de carga, pasajeros y transporte de ganado nuestro remolcador DARIÉN y lancha CELINA, de gran capacidad. También pondremos pronto al servicio la lancha de hierro SANTA ROSA.

El ganado será traído, previos arreglos especiales.

Garantizamos que el servicio será lo más regular que se pueda y con itinerario fijo.

Puntarenas, 29 de Abril 1901.

ALBERTO FAIT & C^o

Ulpiano Fonseca
VENDE

Un terreno de forma triangular, cuya superficie es de 50 hectáreas, cerrado con alambre de púas en su mayor parte, empastado de zacate de pará en una extensión como de 24 hectáreas. En este terreno está ubicada una casa de habitación de 15 metros 48 milímetros de frente, por 9 metros 196 milímetros de fondo, forrada de tablas, cubierta con teja de barro, de madera de cuadro y montada sobre horcones. Esta finca perteneció á Ricardo Obando, vecino de Colorado, y está situada en Belén, cantón de Carrillo, jurisdicción del Guanacaste.

Entenderse con su dueño en esta ciudad.

Puntarenas, 16 de abril de 1902.

ULPIANO FONSECA

EL PACIFICO

REDACTOR

JULIAN GUERRERO

Colombia

- 10 -

Como ya sabrán nuestros lectores, entre los revolucionarios y el Gobierno de Colombia se ha estado tratando de llegar á un amistoso arreglo, con objeto, por unos y otros, de poner término á la guerra civil que asola actualmente la patria de Murillo.

Los delegados por ambas partes son: el Doctor don José Vicente Concha por el Gobierno, y el General Gabriel Vargas Santos por la revolución.

Las condiciones hasta ahora propuestas y aceptadas por la revolución, excepto dos cláusulas, son las siguientes:

I

Cesará la guerra, y los ejércitos rebeldes depondrán las armas y demás elementos de cualquier especie que tienen hoy en su poder, y el Gobierno cumplirá las condiciones que en seguida se señalan.

II

El Gobierno dictará decreto, de carácter legislativo, por el cual amnistie á cuantos hayan tomado parte en la rebelión, y pondrá en libertad á los presos políticos. Estas medidas se dictarán antes del desarme de los revolucionarios; pero es entendido que tal desarme será condición indispensable para que tenga efecto el decreto de amnistía.

III

El Gobierno dictará decreto de carácter legislativo, dentro de los límites permitidos por el artículo 121 de la Constitución Nacional, por el cual se reforme la ley de elecciones, especialmente en el sentido de que los círculos electorales se formen de una manera equitativa, consultando las condiciones topográficas de la República. El objeto de esa reforma será principalmente garantizar á los autores y partidarios de la guerra la eficacia de sus derechos políticos, para que tengan representación en el Gobierno.

El decreto de que se habla aquí se expedirá simultáneamente con el de que habla el artículo anterior, y su cumplimiento quedará sometido á la condición allí expresada.

IV

Cumplido que sea el desarme de los rebeldes, convocará el Gobierno á elecciones para Asambleas y Congreso.

V

Reunido el Cuerpo Legislativo de la Nación, el Gobierno reiterará su proposición de reformas, que expresó el Vicepresidente de la República en su mensaje á las Cámaras de 1898, sin que ello

obste para que las mismas Cámaras, en uso de sus facultades constitucionales, acuerden las demás reformas de carácter administrativo y político que pida la Nación.

VI

El desarme de las fuerzas revolucionarias se hará ante la primera autoridad política del lugar más próximo al en que se halle cada fuerza; y con el fin de otorgar mayor seguridad á los que van á deponer las armas, el Gobierno designará Comisiones que intervengan en el desarme, que se compondrán de personas respetables, pertenecientes al partido en cuyo nombre se ha hecho la guerra.

VII

El Gobierno facilitará recursos á los Jefes, oficiales y soldados de las fuerzas revolucionarias que depongan las armas, para que se trasladen á sus domicilios, y les dará los pasaportes del caso, para que sean respetados en sus personas y bienes.

VIII

El Congreso resolverá lo conveniente sobre daños y perjuicios, que hayan de indemnizarse por causa de la guerra.

IX

El mismo Congreso resolverá sobre lo concerniente á la moneda nacional y al sistema fiscal.»

El General Vargas acepta las condiciones, con la modificación siguiente:

«En la cláusula I se pondrá, en lugar de la frase «Ejércitos rebeldes,» esta otra: «Ejércitos liberales.»

Se sustituirá la palabra «rebelión,» de la cláusula II, por la palabra «guerra.»

Se agregará en la cláusula IV que el Gobierno convocará á elecciones para Municipalidades también; se suprimirá la palabra «rebeldes,» y se sustituirá por la frase «fuerzas liberales.»

Y además, se incorporarán en el acuerdo ó tratado las siguientes cláusulas:

X

Serán de cargo del Gobierno Nacional las deudas contraídas por la Revolución en el Exterior, que tengan comprobantes fehacientes.

XI

El Gobierno, al mismo tiempo que dicte el decreto de que trata la cláusula II, nombrará Gobernadores liberales en cuatro de los departamentos de la República, y Prefectos liberales en las Intendencias de San Martín y Casanare. Es entendido que estas autoridades tendrán en cuenta la opinión dominante en cada entidad parcial de su jurisdicción, para designar conforme á ella las autoridades políticas respectivas; como así mismo deben tenerla en cuenta las autoridades de los demás departamentos y territorios nacionales para designar sus respectivos agentes.»

Ante la observación hecha á las condiciones de paz por el General Vargas Santos, contestó el Delegado del Gobierno colombiano, señor Concha, lo siguiente:

«No encuentra el suscrito inconveniente en aceptar las modificaciones de palabras, contenidas en la anterior contra-propuesta; pero cree inaceptable en absoluto la cláusula nueva marcada con el número X, entre varias razones de gran trascendencia, porque se fundaría un precedente funesto para la existencia de cualquier gobierno y para la paz en lo futuro.

En cuanto á la cláusula XI, no está en las facultades del suscrito, conforme á las instrucciones que tiene recibidas del Presidente de la República, acceder á lo que en ella se estipula.

Con el fin de no romper en absoluto la negociación iniciada, se someterá al Gobierno Ejecutivo el proyecto, con sus modificaciones, para lo cual se remitirá á Bogotá por el próximo correo.»

CAMPO NEUTRAL

Recompensa

-:0:-

En nuestros pequeños pueblos el germen de la civilización y del progreso ha abierto brecha, y el cerebro de nuestros campesinos ha despertado del sueño de la ignorancia en que yacía, la densa oscuridad que los envolvía ha desaparecido como las nubes impulsadas por el viento. Todos vuelven sus ojos ante las alturas, y comprenden que su felicidad y bienestar nace de un buen Gobierno, que interprete sus deseos y honradas aspiraciones. Los pueblos comarqueños acogieron la candidatura Esquivel con ardor y entusiasmo nunca imaginados, sus diferentes manifestaciones en pro de ella, demostraron, ó mejor dicho, demuestran la fe y esperanza que en ella tienen.

El pueblo de nuestra comarca, este pueblo honrado y trabajador, en cuyos anales se registra el honor y el trabajo, unió su valiosísimo voto para hacer ascender á la Primera Magistratura del país al hombre que hoy rige los destinos de él, y de quien tanto se espera; ese pueblo que ha dado una nota tan alta de patriotismo, merece recompensa; se premia al soldado que defiende á su patria, se premia al obrero de la inteligencia, que con el martillo de su voz rompe el oscurantismo y el retroceso, y no se premiará á todo un pueblo que, con la vista fija en un brillante porvenir para su querida patria, dá una prueba de valor moral? El premio, la recompensa es necesario. Hay que dotar al pueblo de lo que carece, interpretar bien sus deseos y desterrar lo que lo perjudica. Para ello es necesario que sus representantes y autoridades sean salidos de él. ¿Problema difícil? No.

Querer es poder; ¿habrá necesidad de recurrir á extraños cuando tenemos hombres aptos para ello, hombres queridos y aclamados por el pueblo, ¿y entonces por qué no se complace? ¡Ahí está la incógnita! Incógnita que hay que despejar, y por la que nosotros planteamos ó planteamos la siguiente ecuación: en el primer término de ella, tenemos á Uladislao Guevara ó Clodomiro Figueroa; á ver, ¿qué persona, por apta y honrada que sea, podrá servir la Gobernación como cualquiera de ellos? El nombramiento dirá el segundo término, y entonces vendrá nuestro parangón.

ROTURA.

Esparta, 1º julio de 1902.

CRONICA

El señor Surchini,

hacedor de la hacienda «Los Conventillos,» del señor Benedictis, cuenta lo siguiente: Hace próximamente quince días llegó el vapor de guerra nicaragüense *Momotombo* á Bahía de Salinas. Desembarcó ciento cincuenta hombres armados, quienes registraron la mencionada hacienda en varias direcciones. De regreso á dicha hacienda, el Jefe de la tropa manifestó á Surchini la intención de registrar la casa, pero éste se opuso, protestando en nombre de su nacionalidad. Esta circunstancia hizo conocerse al jefe de la fuerza, embarcándose nuevamente.

Cualquiera que sea la alianza que haya entre este Gobierno y el de Nicaragua, no creemos razonable ni justo que así no más, á cuentas de ángeles somos, se holle por segunda vez el territorio costarricense.

Hospital

Desde hacía algún tiempo la Junta de Caridad tenía en poder del Gobierno una suma de dinero que el 31 de marzo alcanzaba á nada menos que la bicoca de sesenta y seis mil setenta y seis colones y veintiséis céntimos: ₡ 51,599-54 por fondos consolidados, y ₡ 14,476-72 á la vista

La Junta había tratado de conseguir que el Gobierno le diera una parte de sus fondos para el sostenimiento del Hospital, por no tener en caja ni un centavo para hacerlo, y había sido imposible, viéndose en la necesidad de pedir todo lo necesario al crédito en algunos establecimientos de comercio; pero como sus cuentas alcanzaban ya á ₡ 1,613-55, empezaba á negársele.

Vino el nuevo Gobierno, y la Junta, por medio del señor Gobernador Guevara, á quien se le debe en parte lo conseguido, gestionó en el sentido de que se le pagara. El señor Esquivel inmediatamente, por medio de sus Ministros, ordenó pagar á la referida Junta ₡ 1,000-00 mensuales.

Quejas

A varias personas hemos oído quejarse de que cuando algunas señoras ó señoritas pasan frente á la Cárcel, algunos reos les dirigen palabras indecentes. Llámase la atención del Comandante para que corrija el mal indicado.

¢ 10,000-00

¿Qué habrá de los diez mil colones que un colega dice que le fueron dados *de á callao* á cierta persona para comenzar la construcción del muelle en Tivives?

¿Será posible que don Ascensión quiera secundar á don Rafael en el proyecto de formar un puerto artificial para el que no tiene el país suficientes millones para construirlo?

Remates

Don León Fernández Guardia, Corredor Jurado y Comisionista, hará remate de mercaderías todos los sábados y domingos.

La New York,

Este bonito casino, como seis vinerías más, ha sido cerrado. El excesivo impuesto parece que ha ocasionado el proceder de esos comerciantes,

San Lucas

Hoy tendrá efecto la visita quincenal de San Lucas. El vapor Turrialba lleva la Comitiva oficial de costumbre.

En Tegucigalpa

falleció la esposa del conocido escritor don Juan Ramón Molina, á quien como á la apretada familia de la extinta, damos nuestro pésame.

Sarah Bernhardt

posee en París propiedades raíces por valor de 5.000.000 de francos, y gana semanalmente, durante la estación de teatros, frs. 50.000.

Trenes

Los de recreo entre este puerto y Esparta los domingos, se han suspendido. Es de lamentarse esa disposición, que viene á privarnos de ir á echar una cana al aire con los espartanos.

Poás

Este vapor nacional que el Gobierno ha dispuesto vender, ha sido valorado en dos mil libras.

Informe

El de la Comisión encargada de dictaminar sobre el reclamo que la Junta de Educación hace á la Municipalidad sobre propiedad de una casa, ha sido dado á favor del Municipio, y lo basa en argumentación sólida. Extraño será y de lamentarse que esas dos Corporaciones entraran en litigio por cuestión de intereses.

Ciudad de Londres

Un amigo nuestro venido ayer, nos dijo: el establecimiento que en la capital se conoce con este nombre, es donde se encuentra lo más bonito, lo más bueno y más barato, hundiéndose estar seguro de que

también se encuentra allí lo que el mas exigente comprador desea.

Emilio Zolá

(Ageo)

Fué contratado para dar tres conferencias ante un círculo literario político de mujeres. Después de un ligero preámbulo en que dió á entender á sus oyentes que sólo poseían de política y literatura ligeras nociones, que estimaban útiles en la conversación para hacer creer en una ilustración de que carecen, dijo:

«Pretendéis interesarme en estas cuestiones cuando en realidad nada os interesan. Pasáis el tiempo en diversiones ridículas ó en acciones inútiles; tocador, largas sesiones en casa de la modista, almuerzos, comidas, tazas de te, conferencias *sot-disant* literarias, bailes y teatros. Vuestro tiempo transcurre en medio de charlas estúpidas, cuando no perversas.

«Aparentáis desear ser madres, y luego que tenéis hijos, los confiáis á manos mercenarias. Cometéis toda clase de bajezas por obtener acceso á un círculo que no es el vuestro, y no podéis disimular el desprecio con que veís á los que parecen inferiores á vosotras.

«La caridad, que hacéis por deber, se limita á obsequios sin importancia, á instituciones de fama, para que todo el mundo lo sepa.

«Y siendo esta la vida que lleva una mujer de mundo, ¿con qué derecho queréis mezclaros en la filosofía, en la literatura y en la política?

«Por un simple accidente de la naturaleza, no trabajáis en un taller ó detrás de un mostrador; y si os hallárais en esas condiciones, ¿estáis seguras de que preferiríais una pobreza honrada á un reprochable bienestar?»

El auditorio femenino se quedó estupefacto; varias pretendieron cancelar el contrato, pero la mayoría alegó que un hombre sincero como Zolá, debía tener libertad para hablar, por severos que fueran sus juicios.

Turrialba

Ayer se nos aseguró que Eliseo Fradín no volvería á su puesto de Capitán del Turrialba.

Es de sentirse que no se le conserve allí, pues aunque no desconocemos en él algunos defectillos, como cuidadoso del buque es irrepensible. A su edad lo hemos visto con el agua á la rodilla vigilando la limpia, pintura y composición de esa nave nacional.

Que alguna persona le haga guerra, es posible; pero ello debe obedecer á algún interés personal; y no se explica de otro modo.

Reloj

Un municipal de los que se interesan por el bien de esta localidad, nos ofreció trabajar con el Ayuntamiento para hacer venir un reloj público, el cual podría colocarse en la esquina del Parque.

La idea no puede ser mejor; y

esperamos de ese progresista joven no eche en olvido su idea.

Enfermo

se encuentra, aunque hasta hoy no de gravedad, el apreciable caballero don Pablo M. Rodríguez, Juez Civil y del Crimen de esta comarca.

Lamentamos la enfermedad que le aqueja, y le deseamos pronta mejoría.

Saludo

y atento damos al estimable caballero don Matías Sáenz, Administrador de Licores nombrado para esta comarca, quien tomó posesión de ese cargo ayer.

El Debate

Ha llegado á nuestra mesa este interesante periódico, del cual es fundador don Carlos Selva.

Larga vida y muchas pesetas deseamos al compañero de trabajo.

Atención

Del quince en adelante publicaremos el nombre de las personas penadas por faltas de policía. No olvidarlo éh?

4 de Julio

Se acentúan algunos hechos en la vida de los pueblos que forman época en su historia. Tal es el de hoy para el pueblo americano, porque al amanecer ese día dió el grito de libertad y vió cómo, rota la cadena del coloniaje, se elevó sobre el horizonte la diosa de la libertad.

coloreando con su esplendor el porvenir de esa raza privilegiada que debía servir de modelo á todos los pueblos de la tierra.

Con tal motivo, saludamos al pueblo norteamericano y á su honrosa colonia en Costa Rica.

Peste bubónica

No es cierto que haya llegado á este puerto buque alguno infestado de esa plaga. Si se ha hecho guardar cuarentena á uno, no es porque la traiga, sino porque viene de un país infestado. Es simplemente una medida preventiva.

COMUNICADOS

SEÑOR REDACTOR DE

EL PACIFICO

Presente.

Con motivo de un lance de honor que iba á tener efecto entre don Teodomiro Acuña y yo, han circulado varias especies que me perjudican, y se ha llegado hasta afirmar que yo he pedido perdón al señor Acuña. El lance no se verificó por haber mediado una explicación de parte del señor Acuña, quien á presencia de don Pedro López, de don J. León Fernández Guardia, y de V., señor Redactor, dijo no haber lanzado la expresión objeto del lance.

No se crea, pues, que yo me he excusado de ocupar mi puesto en asunto tan delicado.

Ruégole publicar la presente para conocimiento del público.

De V. atento, seguro servidor,

A. BOZA MC. KELLAR S.

HOTEL DE LA ESTACION

Esparta—Costa Rica

Situado á dos pasos de la Estación del Ferrocarril.-- Habitaciones aseadas y cómodas.-- Alimentación escogida y abundante.-- Ofrece á sus clientes bestias del señor Figueroa.

— Precio por día, ¢ 3-00 —

Propietaria, AMELIA DE ALVARADO

Ferrocarril del Pacífico

Sección de Esparta á Puntarenas

AVISO

De mañana hasta segundo aviso, el tren diario saldrá de Esparta á las 9 a. m., y de Puntarenas á las 3 p. m.

El tren del Domingo queda suprimido.

Esparta, 30 de junio de 1902.

EL ADMINISTRADOR,

A. Villaseñor

LA NEW YORK

Gran Cantina de Lujo

Cuenta con licores finos, hielo y magníficos salones amueblados á la oriental, Aseo, servicio esmerado y se hablan varios idiomas.

En el taller

de herrería de MAURO OVIEDO se necesita un herrero que entienda bastante de ARMERIA, que es del ramo que más trabajos se presentan. Puede tomar el taller en arrendamiento ó en sociedad; si es persona trabajadora y formal, puede sin dificultad sacar un jornal diario de ₡ 3-00 ó más, según su inteligencia. Hay en el taller la herramienta más que suficiente para los trabajos que se presenten.

Puntarenas, 12 de junio de 1902.

Salom Hos.

VENDEN azúcar de 1a. á colones 11-50.

LA MAQUINA DE ESCRIBIR

New Century Caligraph



produce trabajo limpio y claro, rápida y silenciosamente. Catálogo á petición.

AMERICAN WRITING MACHINE COMPANY

302 Broadway, New York, E. U. de A.

Hotel de Europa

EN EL RIO GRANDE

A AMBOS LADOS)

Servicio á toda hora, bestia de alquiler para pasajeros y mozo á la orden para cualquier parte de la República.

Adolfo de Lemos

Félix Pantoja

ha trasladado sus acreditados talleres de BARBERIA y ZAPATERIA a «La Modelo», frente á la Gobernación, en donde ofrece á su numerosa clientela en particular, y al público en general, su esmerado servicio en Barbería, y sus materiales frescos y buen gusto en las obras que se le encomienden en zapatería.

Puntarenas, Febrero 1º de 1902

Uladislao Guevara

Vende en su casa de comercio de esta plaza, artículos de Nicaragua, tales como sombreros de palma, alforjas, hamacas, petates, jaquimas, cabezadas y todo cuanto de aquella tierra se importase.

Vende al por mayor y al detal á precios sin oompetencia.

Puntarenas, agosto 11 de 1901.

GANGA

El edificio de dos pisos que ocupa el Hotel Italo-francés, frente al parque, se vende en condiciones ventajosas.

Entenderse con doña Julia v. de Chiappe su propietaria.

Uladislao Guevara

Acaba de recibir y ofrece al público porteño, zarzas finas y ordinarias, telas de lana, seda, gasa, casimires, gorras para niño, sombreros de paja y de fieltro, calzado para señoritas y caballeros, corbatas, y en una palabra el más completo surtido de géneros que jamás se ha visto en Puntarenas. Precios, los más bajos de plaza.

Ocurrid si quereis aprovechar la ocasión.

AGENCIA Y COMISIONES

Francisco V. Saenz, Abogado,

Y

LEON FERNANDEZ GUARDIA, Corredor Jurado.

Se hacen cargo de cualquier asunto judicial y extrajudicial, así como de negocios que se relacionen con la correduría jurada.

Espacio disponible

ALEJANDRO BARON

PINTOR Y DECORADOR

Se encarga de hacer toda clase de trabajos artísticos, cuadros y retratos al óleo y acuarela.

TRABAJO GARANTIZADO

Dirigirse al hotel de doña Julia de Chiappe, frente al Parque.

Aviso

Alquilo el alto de una casa: el más espacioso, el más fresco, y sobre todo, el más barato en Puntarenas. Completa independencia. Tiene cocina.

ANTONIO GAMEX.

BUEN NEGOCIO

Vendo una casa de habitación en ₡ 1800. 00 al contado, ó con plazo de seis meses pagando un interes de dos por ciento mensual; si dentro de quince dias no hubiera vendido dicha casa, la alquilo por ₡ 30 el mes. Vendo tambien todo el mobiliario que hay en la casa si se desea, parte de él; además una lanchita con sus aperos, todo nuevo en ₡50, 00

Puntarenas mayo 27 de 1900.

ROSA ARAYA.

Imprenta de El Pacifico